

¿QUIÉNES EJERCEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?: EL PERFIL, CONTEXTO Y MOTIVACIONES DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES VECINALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, MÉXICO

SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO

El Colegio de Jalisco

sanxjoel@gmail.com; santosjoel.flores@coljal.edu.mx

Las investigaciones sobre la participación ciudadana a nivel municipal en México por lo regular se han dirigido a su implementación, institucionalización y desarrollo, o bien, a analizar sus aportaciones a la cultura democrática en un contexto de gobernanza; no obstante, existe un vacío de conocimientos sobre quienes materializan esta participación. Este artículo se adentra en el perfil que guardan los miembros de organizaciones vecinales de Zapopan, México, a través de la aplicación de una encuesta que permitió además indagar en el contexto y motivaciones que los impulsan a involucrarse en la vida pública. Se busca aportar al entendimiento de los procesos ciudadanos desde la perspectiva de quienes los configuran y así contribuir a la mejora en el diseño de políticas públicas municipales.

Palabras clave: Participación ciudadana, ciudadanía, participación institucionalizada, ciudadanos, México.

WHO MAKES THE CITIZEN PARTICIPATION? THE PROFILE, CONTEXT AND MOTIVATIONS OF MEMBERS OF NEIGHBORHOOD ORGANIZATIONS IN THE MUNICIPALITY OF ZAPOPAN, MEXICO

Research about social participation in mexican municipalities tends to be directed towards its implementation, institutionalisation, and development or sometimes to the analysis of its contribution to democratic culture under governance. Nevertheless, there remains a lack of knowledge within those who practice this kind of participation. This article digs into Zapopan's members of neighborhood organizations through a survey that allows to explore the context and personal motivations that make these people involved in public agenda and activities. The main goal of this paper is to contribute to the understanding of citizenship mechanisms from the perspective of those who practice them, and by doing so, also help to improve public policy design at municipal level.

Keywords: Citizen participation, citizenship, institutionalized participation, citizens, Mexico.

INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha observado que en México el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y dinámicas públicas es promovido con frecuencia por el gobierno, principalmente desde el nivel municipal, que es el más próximo y visible para la gente. Así pues, en los municipios es común encontrar áreas o dependencias de la administración pública dedicadas a la creación, atención y seguimiento a comités, asociaciones, consejos y asambleas vecinales, en las que se agrupan los ciudadanos que así lo deciden.

Al interés de los actores gubernamentales por la participación ciudadana, se suma el del sector académico, cuya producción al respecto ha sido vasta y se ha enfocado principalmente en definirla y estudiar el contexto en el que se ha configurado su institucionalización. Asimismo, en la literatura existen trabajos que analizan el trasfondo de la propensión de los gobiernos en fomentar la participación; en ese sentido, también es posible encontrar debates sobre la existencia de una preocupación genuina por abrir espacios de decisión a la ciudadanía y perseguir la buena gobernanza, o bien, sobre la utilización de las agrupaciones de vecinos para legitimar las acciones emprendidas desde las instituciones públicas; adicionalmente se han estudiado las repercusiones de la influencia de la política partidista en la participación ciudadana.¹

Por otra parte, el abordaje sobre los factores que determinan el éxito o fracaso de los mecanismos de participación ciudadana está presente de manera amplia en la literatura, tal como lo demuestran Montecinos y Contreras (2019), quienes proponen una clasificación en cuatro tipos, a saber, los sociales, los político-institucionales, la sociedad civil y los de costo-oportunidad.

No obstante, a pesar de su impulso desde las instituciones, se percibe que la participación ciudadana en México es aún incipiente (Cruz y Ochoa, 2015), y todavía se sabe poco de las personas que deciden ejercer este derecho, al igual que de su contexto, condiciones y las motivaciones en que esta se da; sin embargo es

1 Al respecto la literatura es amplia. El autor sugiere revisar en principio a Ziccardi (1998), Sánchez (2009) y Córdova et al. (2017).

necesario precisar que existen mediciones internacionales que dan cuenta de la percepción ciudadana con relación a la democracia y participación ciudadana; entre ellas destaca la realizada por la organización no gubernamental Corporación Latinobarómetro que, periódicamente, realiza estudios con muestras representativas de los países hispanoamericanos en materia económica y democrática, pero en sus resultados no se aprecia alguna referencia directa sobre el perfil de las personas que participan con mayor intensidad en la esfera pública desde la trinchera ciudadana. Empero, los datos presentados por Latinobarómetro han sustentado investigaciones sobre los factores que motivan la participación, como la realizada por Tronco (2014), quien encontró que, en el caso latinoamericano, las personas participativas reúnen tres características: querer (interés), saber (información) y poder (ser miembro de organizaciones y/o tener acceso a funcionarios o tomadores de decisiones).

Al respecto, Bautista (2017:298) señala que “la participación tiene que ver, por una parte, con fenómenos como la identidad, las representaciones sociales, la influencia interpersonal, entre otros, y por otra, con aspectos vinculados al desarrollo social; por ejemplo: individualismo, alteridad, conflicto y cambio social”. En ese sentido, Hawkins (2010) encontró que en el caso de la Venezuela chavista, existieron altos niveles de participación de sectores populares que tradicionalmente estaban ausentes de los organismos de la sociedad civil, tales como personas con escaso nivel educativo, individuos que subsisten en pobreza y mujeres, quienes se adhirieron a estructuras de participación ciudadana impulsadas desde el régimen, principalmente motivadas por la simpatía hacia el Presidente y a su vez, por el interés de obtener bienes y servicios por parte del gobierno.

Así pues, se observa que desde la academia existe un interés incipiente por identificar y profundizar en la descripción de quienes deciden ejercer la participación ciudadana de manera formal en las agrupaciones reconocidas para tal efecto por las instituciones gubernamentales en América Latina. Por ende, el presente texto busca ahondar en el conocimiento sobre los ciudadanos participativos, a fin de aportar datos útiles para el diseño de políticas públicas que incentiven la participación ciudadana, focalicen acciones y entiendan los procesos ciudadanos desde la perspectiva de la gente que los materializa. Para ello, se presenta el resultado de una encuesta en la que se aborda el contexto, motivaciones y perfiles de los

liderazgos vecinales en Zapopan, México, caso que es digno de estudio dadas sus condiciones particulares, que lo hacen un municipio con uno de los niveles de desarrollo humano más altos del país, y que a pesar de ello cuenta con colonias que observan un alto grado de marginación y pobreza.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de darle sustento teórico a la investigación, en las siguientes líneas se hará un repaso del concepto y enfoque de participación ciudadana que se utilizará a lo largo del texto.

Se parte del reconocimiento de que el concepto de participación ciudadana implica varias acepciones e interpretaciones. Córdova y Ávila (2017:137) la identifican como un instrumento del gobierno para lograr sus fines (políticos o administrativos), dado que “el poder sobre el cual se sustenta, intentará la cooptación de las iniciativas de organización popular pasando éstas a constituir parte del Estado, en tanto son controladas por el gobierno mediante presupuestos, planes y proyectos concebidos en el ámbito de la administración pública”. Esta concepción nos remite a North (1995), cuando afirma que las reglas formales se construyen con la finalidad de favorecer a los intereses de quienes tienen mayor poder en una negociación.

Otros, empero, catalogan a la participación ciudadana como una auténtica apertura de espacios de poder a la gente, como Sánchez (2009:4), que la define como la “organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos. La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir”; esta definición se acerca a la de Heller, quien afirma que la participación ciudadana implica “un proceso en el que los individuos participan en la toma de decisiones en las instituciones, programas y entornos que los afectan” (Heller, 1984:339). Por su parte, Ziccardi (1998) indica que la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma; la primera es la que está contenida en el marco legal y normativo, en tanto que la autónoma es aquella que no es organizada desde las instituciones gubernamentales sino desde la propia sociedad.

El concepto de participación ciudadana se aborda en la literatura desde diferentes perspectivas que, si bien difieren, también es posible encontrar coincidencias significativas entre ellas, como lo son la acción, la organización libre entre personas y las metas u objetivos comunes. Así, Cunill define a la participación ciudadana como la actividad en la que “los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos” (1991:56), en tanto que Ziccardi la reconoce como el tipo de participación en la que las personas “intervienen en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” (1998: 32); Merino coincide, al definirla como “el encuentro entre algunos individuos que libremente deciden formar parte de una acción colectiva y de un entorno que la hace propicia” (2016:62).

Entonces, la participación ciudadana institucionalizada no surge espontáneamente, sino que existen condiciones e intereses que la impulsan y consolidan. En ese sentido, nos encontramos con su concepción instrumental, que es posible ejemplificar con dos definiciones por demás completas que refuerzan la perspectiva del presente estudio; la primera es la realizada por Montecinos y Contreras, e indica que tanto ciudadanos como gobierno buscan obtener un beneficio de ella:

“Es un proceso de interacción entre los ciudadanos y el Estado que se da en el espacio público donde ambas partes manifiestan sus intereses con el objetivo de influir en los asuntos públicos, donde los ciudadanos buscan incidir en la toma de decisiones y los funcionarios públicos buscan identificar las preferencias de la ciudadanía, para así mejorar la calidad de la democracia y de las instituciones públicas” (Montecinos et al., 2019: 345–346).

La segunda es la que ofrece Olvera, misma que se aproxima de manera sustancial a la realidad del caso que se estudia, por lo que servirá como su base conceptual:

“La intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socioestatales que pueden o no estar definidas por la ley y que permiten el desarrollo

de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana” (Olvera, 2007:26-27).

Por otra parte, es preciso destacar que el tipo de participación ciudadana a la que se refiere el presente texto es la institucionalizada, en términos de Ziccardi (1995), ya que el estudio de caso aborda a miembros de los organismos sociales y vecinales reconocidos por el Ayuntamiento de Zapopan y regulados por una norma municipal.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRÁCTICA: CASOS DE ESTUDIO EN MÉXICO

Con el fin de ofrecer una aproximación que permita dimensionar el conocimiento generado en torno a la práctica y resultados de la participación ciudadana en México, se indagó a profundidad en la literatura, encontrándose trabajos que van desde estudios teóricos y recuentos históricos, hasta la presentación de casos de implementación. En estos últimos centraremos el análisis del estado del arte, para ofrecer una aproximación sobre las características y contexto en el que estos se dieron y así enmarcar los resultados del estudio que da origen al presente texto; el mismo se muestra en orden cronológico².

En un primer momento, se debe hacer mención del estudio que Olvera (2009) realizó para la Secretaría de Gobernación; en este detecta la génesis del enfoque gubernamental de la participación ciudadana en México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en el que se implementaron los “Comités de Solidaridad”, conformados por vecinos de las comunidades en las que se llevaban a cabo los proyectos y obras del *Programa Nacional de Solidaridad* (Pronasol); la labor principal de estas agrupaciones tenía que ver con la supervisión de las acciones de este programa en sus comunidades. El autor concluye que el objetivo oculto del gobierno fue el de modernizar las bases sociales del régimen, dejando

2 El estado del arte está ordenado de acuerdo a las fechas de implementación de las experiencias estudiadas, no así de las fechas de su publicación.

atrás los órdenes corporativos imperantes hasta entonces y a la vez lograr la legitimidad del presidente, que estaba en duda desde la elección de 1988. El diseño “desde arriba” de estos comités los alejó de un concepto real de participación democrática, y si bien fueron un espacio novedoso en su tiempo, no se consolidaron como una opción para los ciudadanos que buscaban incidir en la toma de decisiones públicas.

Paradójicamente, es durante la administración de Carlos Salinas que comienzan a tomar fuerza los organismos empresariales y no gubernamentales diseñados para incidir en las decisiones públicas. Algunas de estas redes lograron agruparse nacionalmente y alcanzar cierto auge, aunque su consolidación vendría en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994–2000), quien comenzó a dar apertura a la participación ciudadana en las políticas públicas. A esa época nos remiten Hevia, Vergara-Lope y Ávila (2011) quienes documentan a partir de entonces la existencia de un amplio sistema de espacios sociales enfocados a la participación en la toma de decisiones sobre políticas y programas públicos federales, denominando a los mismos “instancias públicas de deliberación”; el estudio concluye que estas agrupaciones, a pesar de ser numerosas, observan un alto grado de opacidad; en las mismas, la participación de la ciudadanía es limitada y acotada principalmente a funciones de consulta y operación de los programas, por lo que no existe un empoderamiento real del ciudadano, dado que en estos organismos, con frecuencia solo tiene acceso a la voz, pero no al voto. Otro hallazgo significativo se refiere a que las instancias que lograron su consolidación como espacios deliberativos funcionales, coinciden en haberse creado debido a presiones de la sociedad hacia el gobierno y no como iniciativa del mismo.

A nivel municipal, destaca el caso de Cuquío, Jalisco, que en la década de 1990 fue pionero en la participación ciudadana en México, con la creación del Consejo Democrático Municipal de Cuquío (Codemuc). La conformación de este organismo se concibió “de abajo hacia arriba”, con la participación activa de la Iglesia Católica, los campesinos, jóvenes estudiantes y mujeres, fortalecido por la legitimidad del gobierno de alternancia que lo impulsó y con acompañamiento profesional de una organización de la sociedad civil; Arzaluz (2013) analiza este caso en el marco del Premio de Gobierno y Gestión Local, destacando el éxito que como municipio rural tuvo el Codemuc, mismo que logró una amplia presencia

territorial y entre los distintos sectores de la población, lo que le imprimió un alto nivel de legitimidad a las decisiones tomadas en comunidad a través de este. El Codemuc se oficializó a través de un reglamento y entre sus resultados se pueden enumerar la planeación participativa de la obra pública y la capacitación a sus miembros para el cumplimiento de sus labores. No obstante, este Consejo no sobrevivió a la alternancia partidista, y ya con un marcado desgaste fue cancelado después de tres periodos consecutivos de gobierno.

Regresando a la esfera nacional, en su artículo publicado en 2013, Nigenda, Juárez, Ruíz y Herrera estudian el caso de los “avales ciudadanos”, figura de participación social introducida por el gobierno federal en el 2001 (como estrategia de la llamada “Cruzada nacional por la calidad de los servicios de salud”); el objetivo de esta figura era el de vigilar los procesos del sistema de salud con la finalidad de mejorar los niveles de confianza en los servicios médicos del país. Esta investigación es particularmente útil para los fines del presente trabajo, ya que muestra un breve perfil de los ciudadanos participantes, mismo que describe a amas de casa con escolaridad básica como las principales interesadas en zonas rurales, en tanto que la escolaridad de los participantes incrementó en las ciudades en las que se aplicó la encuesta que sustentó su análisis; asimismo, este estudio concluye que la participación de los avales ciudadanos se puede catalogar en el tipo colaboracionista, ya que brinda legitimidad a los objetivos y acciones gubernamentales previstos en el diseño del programa.

Otra vez en el ámbito municipal, hacemos referencia al trabajo de Guillén, Sáenz y López (2007), quienes realizaron un estudio sobre las motivaciones de los comités de participación ciudadana en Monterrey, Nuevo León. Los autores encontraron que el grado de participación en estas agrupaciones está influido por la intensidad de la cooperación de los ciudadanos, el número de quejas que presentan y la asistencia de vecinos a las reuniones de carácter público; se deduce que los ciudadanos participan en mayor medida si existe motivación e interés en los asuntos que consideran importantes para su comunidad.

Por su parte, Cruz y Ochoa (2015) se adentran en el proceso de elección de un Consejo de participación ciudadana a nivel local en el municipio de Ecatepec, Estado de México, donde documentaron el control político partidista de estos

organismos ciudadanos, lo que significa un obstáculo y desincentiva la participación ciudadana real. Al final, la indiferencia colectiva es la respuesta ciudadana ante los procesos amañados, creados desde el gobierno sin un sustento social y sin beneficios tangibles para los vecinos.

Otro caso que se analiza en la literatura es el de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Bautista (2017) estudia el municipio considerado por algunos como el emblemático de la participación ciudadana del área metropolitana de Guadalajara (AMG), en donde se implementó un modelo de consejos sociales que resultaron en mecanismos de participación ciudadana tales como el presupuesto participativo, la ratificación de mandato, los proyectos sociales y la consulta popular. Al respecto, el autor califica de positiva la implementación del modelo, en el que el gobierno tuvo apertura a nuevas maneras de participación y a la co-creación de figuras o instancias de colaboración ciudadana en conjunto con organismos de la sociedad civil. Sin embargo, Bautista reconoce que el diseño de la política de participación ciudadana en Tlajomulco de Zúñiga, al ser un modelo “de arriba hacia abajo”, en la práctica ha buscado y conseguido beneficios políticos a sus implementadores, lo que lo ha alejado de casos como el de Porto Alegre (Brasil), en donde se buscó ofrecer una apertura real a la población.

El caso de Tlajomulco de Zúñiga y otros municipios de Jalisco y Sinaloa también se abordan por Soria y Ojeda (2020), quienes los analizan a la luz del proceso de activación y en su caso, ejecución de mecanismos de participación ciudadana de democracia directa, tales como la ratificación de mandato, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito. El estudio concluye que la activación de estas herramientas por parte de la ciudadanía organizada, suele enfrentarse a obstáculos que hacen muy difícil su procedencia jurídica y en consecuencia, no llegan a prosperar. En cambio, cuando estos mecanismos se promueven desde el gobierno, regularmente reciben el aval de la autoridad competente y se ejecutan sin mayores inconvenientes, mientras que sus resultados apuntan a avalar las decisiones que más convienen a quienes los impulsaron.

Así pues, se observa en varios de los casos presentados que la consolidación de la participación ciudadana viene principalmente de aquellas organizaciones que surgen desde la sociedad (*bottom-up*), en tanto que aquellas que se diseñan desde las

instituciones gubernamentales (*top-down*) pocas veces permean en las comunidades y tienden a ser capturadas por intereses político-partidistas.

Por otro lado, a la luz de las investigaciones referidas, cabe precisar que si bien este trabajo es un estudio de caso a nivel municipal, su valor radica en que la mirada se dirige hacia el participante y sus motivaciones, más que a los resultados o características del ejercicio de esta participación.

APUNTES SOBRE ZAPOPAN

Zapopan, Jalisco es uno de los 9 municipios que componen el AMG; (Decreto 25400/LX/15, 2015); según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG) en 2015 tenía 1,332,272 habitantes, de los cuales 649,671 eran hombres y 682,601 mujeres. Colinda con los municipios de Amatitán, El Arenal, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca, San Pedro Tlaquepaque, Tala, Tequila y Tlajomulco de Zúñiga.

El poblado de Zapopan se estableció en el año 1542 (Martínez, 1984:29) y fue reconocido como Ayuntamiento por vez primera en 1821 (Íbid:43). A pesar de ser el segundo municipio más poblado de Jalisco, cuenta con numerosas localidades rurales³ y administrativamente se reconocen 24 delegaciones y agencias municipales, algunas de las cuales ya fueron alcanzadas por la mancha urbana, pero que conservan costumbres ancestrales⁴.

3 Según el “Censo de población y vivienda 2010” del Inegi, en Zapopan se asientan 190 localidades rurales.

4 Las festividades anuales de los *tastoanes* durante el mes de julio son tradicionales en el municipio, al igual que “la llevada” o “la romería” de la Virgen de Zapopan, cuya asistencia aproximada en el 2019 fue de 1,800,000 peregrinos.

El territorio de Zapopan comprende 893.15 km², cuya mayor proporción sigue inhabitada, aunque la presión urbana originada por la especulación inmobiliaria, ha impulsado la proliferación de fraccionamientos y colonias demandantes de servicios públicos en distintos puntos de municipio.

En el aspecto socioeconómico, existen grandes contrastes entre la población, ya que por un lado, en Zapopan están asentadas colonias y fraccionamientos de alta plusvalía, cuyos habitantes tienen un poder adquisitivo muy alto, mientras que por el otro lado se ubican zonas como *Las Mesas* en el norte y las colonias colindantes con el cerro El Colli en el sur, en las que los vecinos subsisten en condiciones de pobreza y marginación.

De acuerdo al Centro de Información Municipal (CIM) del gobierno de Zapopan, en 2010 existían 506 colonias asentadas en el municipio; de estas, 65 eran del tipo residencial, 75 media, 20 campestre, 197 popular, 96 marginación, 13 no habitacional y de 9 no se contaba con clasificación determinada (ver tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de colonias de Zapopan

Tipo	Descripción	Número de colonias
Residencial	Sin problemas de servicios públicos, con infraestructura moderna y funcional. Casas grandes con jardines amplios y densidad poblacional baja. Nivel socioeconómico y educativo alto; a menudo existe control en los accesos, vigilancia privada y autosuficiencia en servicios. La organización vecinal recae en asociaciones civiles. Zonas exclusivamente habitacionales con centros comerciales y educativos cercanos.	65
Media	Comunidades con viviendas de muy buen nivel, con todos los servicios funcionando. Cuentan a menudo con parques públicos o jardines muy bien cuidados. Las más nuevas cuentan con accesos restringidos. Pueden contar con zonas comerciales dentro de las colonias. Los habitantes son en su mayoría de clase media alta y de buen nivel educativo.	75
Campestre	Fraccionamientos de buen nivel, con casas tipo cabañas, que son habitados solo en períodos vacacionales y fines de semana.	20
Popular	Colonias habitadas por personas de clase media y media/baja. Densidad poblacional alta. Cuentan con buena infraestructura pública, centros educativos dentro de los polígonos de la colonia, al igual que comercio formal e informal. En ellas se permite el paso de transporte público y la instalación de tianguis. Pueden existir problemas sociales tales como vandalismo y pandillerismo, deterioro de calles y fallas en algunos servicios.	197
Marginación	Colonias de densidad alta localizadas principalmente en los límites de la mancha urbana, habitadas por población de clase socioeconómica baja y con dificultades para subsistir en muchos casos. Existen carencias de infraestructura urbana, como agua, drenaje y electricidad; las calles se encuentran en mal estado, en muchos casos intransitables. Los niveles de delincuencia y drogadicción son altos; el comercio se puede ver en las calles, existiendo abundantes puestos callejeros y comercio ambulante. La inmensa mayoría de las viviendas no están terminadas y están habitadas en obra negra.	96
Rural	Comunidades ubicadas dispersamente en el municipio, no integradas a la zona urbana. Poblados y rancherías que conservan tradiciones y costumbres específicas; la población es reducida y los pobladores entre ellos se conocen. En muchos casos no cuentan con servicios instalados como el agua y drenaje, pero los suplen con pozos naturales y fosas sépticas. Los pobladores se dedican a la agricultura y ganadería principalmente.	31
No habitacional	Zonas en las que prácticamente no existen viviendas, sino industrias, comercio u oficinas.	13
Sin dato		9

FUENTE: CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, EN FLORES (2017:10–11).

En cuanto a la situación política del municipio, se puede afirmar que en las últimas décadas los ciudadanos han optado por la alternancia en el poder, dado que Zapopan fue gobernado ininterrumpidamente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta 1995, año en el que el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo la mayoría de los votos, conservando su hegemonía durante una década, cuando el PRI regresó al gobierno. En el 2007 el PAN de nuevo consiguió la victoria y el PRI lo relevó en el 2010, gobernando durante dos trienios consecutivos. En la elección de 2015, el PRI y el PAN pierden presencia ante el Partido Movimiento Ciudadano (MC), que resultó ganador en el municipio⁵; asimismo, en ese año se eligió al primer candidato independiente a diputado en la historia del estado de Jalisco, en el distrito x con cabecera en Zapopan. En cuanto al porcentaje de participación en las elecciones, se observa que para municipios en 2018 votó el 58.5% de los ciudadanos enlistados, porcentaje idéntico al de la media de votantes en Jalisco.⁶

Con relación a la atención institucional a la participación ciudadana, se tiene que el primer antecedente en Zapopan es el “Reglamento que norma la Organización de las Asociaciones Vecinales y sus Relaciones con el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco”, que data de 1994, mismo que fue sustituido por el “Reglamento que Norma la Participación Ciudadana a través de las Organizaciones Jurídicas previstas en Leyes de Aplicación Municipal” un año después; nuevas versiones del Reglamento de Participación Ciudadana se dieron en 2004 y 2009.

En 2016 el Ayuntamiento aprobó el “Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza”, promovido por diversos organismos de la sociedad civil agrupados en la plataforma electrónica “Haz tu ley”. En este se contemplan por primera vez diversos mecanismos de participación ciudadana, tales como la consulta pública, el presupuesto participativo y la ratificación de mandato (Flores, 2019). Dicha norma fue adaptada y armonizada con la “Ley del Sistema Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco” en el 2019.

5 En la elección del 2018 por primera vez se reeligió un presidente municipal en Zapopan, siendo este Pablo Lemus Navarro, del Partido Movimiento Ciudadano.

6 Cálculo realizado con información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, publicada en <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>

Es pertinente agregar que además de la normatividad en la materia, el gobierno de Zapopan cuenta en su organigrama con una Dirección de Participación Ciudadana desde hace décadas, misma que actualmente da atención a 365 asociaciones vecinales registradas, 70 consejos sociales, 10 consejos zonales (Gobierno de Zapopan, 2020), entre otras agrupaciones de la sociedad organizada asentadas en las más de 900 colonias zapopanas (Gobierno de Zapopan, 2017).

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, Zapopan ha activado dos: el presupuesto participativo y la ratificación de mandato. El presupuesto participativo es un mecanismo de democracia directa en el que los ciudadanos eligen las obras a las que se destina un porcentaje de la recaudación del impuesto predial: según el gobierno municipal (Gobierno de Zapopan, 2020b), se han llevado a cabo cinco ediciones consecutivas con una participación media anual que ronda los 50 mil ciudadanos (ver tabla 2).

Tabla 2 Número de votantes en el presupuesto participativo en Zapopan (2016–2020)

Año	Número de participantes
2016	52,683
2017	40,670
2018	37,487
2019	63,433
2020	55,401
Total	249,674

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN EL DOCUMENTO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INFORME DE RESULTADOS 2020”, GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO (2020).

Por su parte, la ratificación de mandato es un mecanismo de democracia directa en el que los ciudadanos deciden sobre la aprobación o desaprobación del presidente municipal, y es llevada a cabo durante el segundo año del mandato. La única vez que se efectuó fue en el año 2017 y el resultado fue de 42,767 participantes; de ellos, 38,058 dieron su aprobación a la gestión del alcalde, 4,209 lo desaprobaron y los 500 restantes anulaban su voto (Gobierno de Zapopan, 2017b).

Con los datos presentados, se infiere que en Zapopan la participación ciudadana institucionalizada ha evolucionado constantemente a través de los años, sin embargo, más allá de lo empírico, no se conoce cuál es el trasfondo de esta evolución y por qué la gente que impulsa la participación decide dedicarle tiempo y esfuerzos a lo público.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Como se ha puntualizado, la investigación persigue el estudio del perfil de las personas que forman parte de las agrupaciones sociales y vecinales del municipio, a las cuales les dedican diversos recursos, principalmente parte de su tiempo. Ante esto, el autor se decantó por una investigación de carácter cuantitativo, que buscó privilegiar el conocimiento colectivo sobre el particular.

Así pues, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta, misma que se aplicó en abril de 2019 a ciudadanos con alguna representación vecinal o social reconocida por el gobierno de Zapopan reunidos en un evento masivo. De un universo de 358 miembros de asociaciones vecinales y de consejos sociales invitados, se contó con la asistencia y colaboración de 139 personas, provenientes de más de 30 colonias del municipio, lo que garantiza un nivel de confianza del 95% con un margen de error de ± 6 .⁷

La herramienta constó de 29 preguntas, y se aplicó en el marco de un foro de propuestas para la modificación del reglamento de participación ciudadana organizado por el ayuntamiento. Se aseguró el anonimato de los ciudadanos en la aplicación, ya que estos contestaron la encuesta de manera individual y la depositaron en una urna de manera confidencial. La captura de datos y el procesamiento de información se realizaron con el programa SPSS.

En este punto es necesario precisar que el diseño metodológico tiene ciertas limitantes: se parte de que el estudio, al ser cuantitativo, deja de lado la riqueza de las experiencias individuales y casos específicos que pudieron ampliar los hallazgos,

7 Se utilizó la fórmula de muestreo para poblaciones finitas.

sin embargo se decidió privilegiar la generalidad al tratar la información de manera grupal o como un “colectivo”; una segunda limitante es que el estudio se centra en los individuos que forman parte de organismos sociales y vecinales reconocidos por la autoridad municipal, que además acudieron a un evento institucional, lo cual podría representar un sesgo si se parte de una visión amplia del concepto de participación ciudadana, ya que no se consideró a miembros de organismos de la sociedad civil y otras agrupaciones que ejercen de alguna manera la participación al margen del gobierno.

¿QUIÉNES SON LOS CIUDADANOS PARTICIPATIVOS?: RESULTADOS Y HALLAZGOS

Como se mencionó con anterioridad, la literatura ha dado cuenta de manera extensa de los resultados de la participación ciudadana y los impactos sociales que esta ha tenido a lo largo de la historia. Se habla con frecuencia del contexto en el que se da la participación y de las motivaciones que tiene la gente para ejercer este derecho; no obstante, poco se ha analizado al individuo que decide dedicar tiempo y otros recursos al ejercicio de la participación ciudadana. En las siguientes líneas se presenta una aproximación a este perfil, con lo que se busca aportar elementos para el estudio, diseño e implementación de políticas públicas locales.

Aspectos socio-demográficos

Zapopan es un municipio heterogéneo, y los miembros de las organizaciones vecinales asentadas en el mismo no son la excepción. Al momento del levantamiento de información, el gobierno de Zapopan contaba con un padrón de 358 liderazgos, de los cuales el 61.7% eran hombres y 38.7% mujeres; a todos se les invitó a participar en el foro, mas acudieron en su mayoría mujeres (67.9%); esto hace ver que a pesar de que los hombres suelen encabezar las asociaciones y consejos, la participación se materializa en mayor medida por parte de las mujeres.

En cuanto a la edad de los encuestados, se observa una participación mayoritaria de personas adultas, principalmente en el rango que va de los 41 a los 60 años, resultando una media de 47.3 años⁸. Los jóvenes de 30 años y menos solamente representan el 13% del total, lo que habla de que la participación ciudadana institucionalizada puede resultar poco atractiva para este segmento de la población, (ver la tabla 3) dado que están habilitados para participar y deciden no hacerlo.

Tabla 3. Edad de los participantes

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 30 años	14	13.0
31 a 40 años	20	18.5
41 a 50 años	28	25.9
51 a 60 años	26	24.1
Más de 60 años	20	18.5

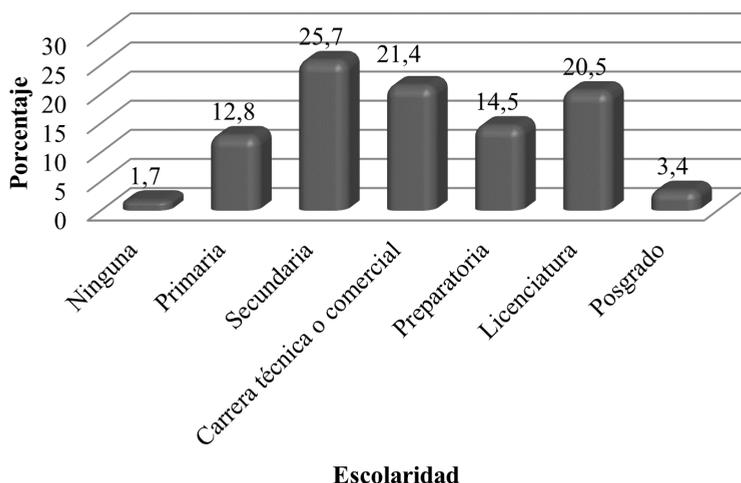
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Se tiene que uno de cada dos ciudadanos participativos se encuentra en una relación, ya sean casados o en unión libre. Más del 22% salieron de una relación (viudos o divorciados), en tanto que el 25.9% son solteros.

Por otro lado, los datos muestran que la escolaridad de los participantes es por demás variada, como se detalla en el gráfico 1; quienes cuentan con educación básica abarcan el 38.4%, en tanto que el 35.9% tienen bachillerato o carrera técnica, el 20.5% cuentan con licenciatura, el 3.4% con posgrado y un porcentaje reducido no cuenta con estudios (1.7%).

⁸ 31 participantes en la encuesta decidieron no dar a conocer su edad, por lo que el cálculo se hizo sobre 108 casos efectivos.

Gráfico 1 Escolaridad de los participantes



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Sobre la ocupación de los encuestados, se identificó una mayor proporción de personas que se dedican a labores del hogar (28.4%), seguida de empleados y profesionistas (20.2%) y estudiantes (19.3%). Por detrás se encuentran comerciantes (13.8%), desempleados (7.3%) y aquellos que se dedican a actividades diversas (11%); estos datos dan cuenta de que la mayoría de las personas que toman parte en las decisiones públicas desde la esfera ciudadana cuentan con una ocupación definida, es decir, a pesar de contar con tiempo libre limitado, tienen un incentivo que los hace dedicar parte del mismo a la participación ciudadana.

Los participantes en el evento provienen de diversas zonas del municipio, y su porcentaje es consistente con la distribución de colonias presentada en la tabla 1, lo que habla de que existe un interés similar en los asuntos públicos en cualquier sector socioeconómico de la población, por ejemplo, el mayor número de personas presentes en el estudio proviene de colonias populares, sin embargo, también las colonias catalogadas como populares son la mayoría en Zapopan (ver tabla 4).

Tabla 4 Tipo de colonia de procedencia de los participantes⁹

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Residencial	9	7
Media	11	8.6
Campestre	2	1.6
Popular	65	50.8
Marginación	30	23.4
Rural	11	8.6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

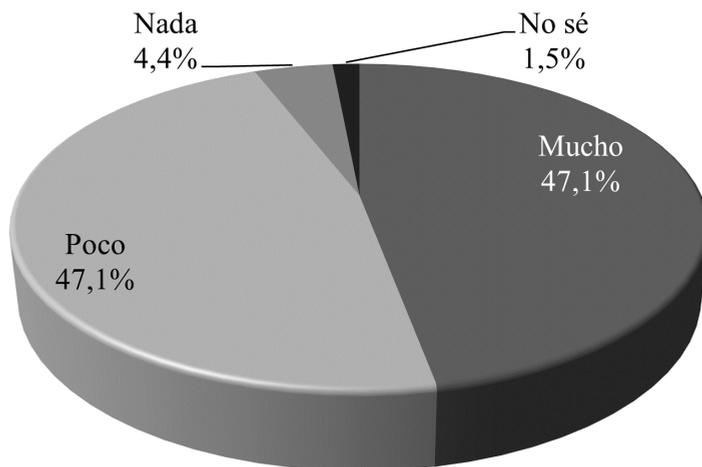
La vida en comunidad

Con la finalidad de encontrar y definir las razones que impulsan a las personas hacia la participación, se decidió abordar en la encuesta temas como la cotidianidad y dificultades que se viven en las comunidades. Se encontró que la mayoría de los problemas en las colonias de Zapopan tienen que ver con la violencia e inseguridad (38.1%), fallas en los servicios públicos (25.8%), deficiencias o escasez del transporte público (16.7%), adicciones (12.9%) y desempleo (6.5%).

Entonces, los ciudadanos identifican claramente la problemática que aqueja a sus comunidades, pero es importante conocer cómo surgen estas situaciones. Al respecto, es evidente que una manera de profundizar en el conocimiento de la fortaleza del tejido social, es a través de la calidad de las relaciones que guardan las personas con sus vecinos. Los resultados de la encuesta apuntan a que esta relación es mayoritariamente buena (43.8%) o regular (48.9%), cuando apenas el 7.3% la percibe como mala. No obstante, al preguntar a los participantes sobre el grado de confianza que le tienen a sus vecinos, se observa una alta fragilidad del tejido social, dado que solo el 47.1% les tiene mucha confianza, empero, un porcentaje idéntico confía poco en ellos; es destacable mencionar que un 4.4% manifestó que no tiene confianza en absoluto en las personas con las que comparte comunidad (ver gráfico 2).

⁹ 11 personas participantes en el estudio no mencionaron su colonia de procedencia.

Gráfico 2 Nivel de confianza entre los vecinos



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los resultados del estudio también dan cuenta de un nivel bajo de colaboración entre vecinos en tareas comunitarias, dado que solamente en el 24,1% de los casos se organizan con relativa frecuencia para la realización de este tipo de actividades. A pesar de lo anterior, en el 60% de las colonias en las que habitan los encuestados se cuenta con grupos vecinales que se reúnen con fines de convivencia o para realizar labores a favor del barrio. Al respecto, el 70% de los líderes vecinales¹⁰ participa regularmente en estos grupos, cuyas actividades son de naturaleza por demás variada, y van desde aquellas que realizan labores altruistas, festivas, de seguridad, religiosas, deportivas, educativas y desde luego, las vecinales y de mejoras en las colonias (ver tabla 5).

Estos datos configuran la percepción de los miembros de organizaciones vecinales, quienes ven una sociedad apática a pesar de las actividades comunitarias promovidas desde los grupos ciudadanos. En concordancia con lo anterior, se tuvo que el 60% de los encuestados participó en el último mes en alguna acción para el beneficio de su comunidad.

¹⁰ A lo largo del documento se utilizará el término “líderes vecinales” como sinónimo de “miembros de asociaciones vecinales” a fin de facilitar la lectura.

Tabla 5. Tipo de grupos en los que participan los encuestados¹¹

Tipo	Porcentaje
Actividades altruistas	9.8
Grupos a favor de la seguridad	2.0
Actividades vecinales	29.4
Organización de festividades	3.0
Grupos religiosos	17.6
Mejoras a la colonia	29.4
Acciones educativas y de capacitación	5.9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Expectativas

La presente investigación también busca conocer las expectativas de las personas que deciden involucrarse en la participación ciudadana. Para ello se configuraron escenarios hipotéticos, que fueron planteados a los encuestados, siendo el primero el de participación comunitaria activa. Al respecto, se les cuestionó sobre las situaciones en las que les gustaría mayor involucramiento de los vecinos; el 31% seleccionó mejoras en los servicios públicos, el 21.1% seguridad y vigilancia, 16.1% limpieza de la colonia, 12% actividades deportivas, 3.7% en eventos religiosos y 2.1% en celebraciones y fiestas, entre otros.

Uno de los datos más significativos obtenidos en el estudio, fue conocer que cerca del 50% de los participantes sabe que la principal labor de las organizaciones vecinales debería ser gestionar mejoras en la comunidad, en tanto que poco más del 20% considera que el objetivo primordial de estas agrupaciones debe ser tomar parte en las decisiones públicas. Luego, aproximadamente el 13% de los participantes asumen que la principal labor de estas asociaciones debe ser la de asegurar una buena convivencia entre vecinos (ver tabla 6). Estos resultados muestran un alto nivel de claridad en sus responsabilidades, lo que nos permite deducir que quienes se involucran activamente en las agrupaciones vecinales conocen los retos a los que se enfrentan y saben lo que se espera de ellos; se observa que la noción

11 Se consideran solo el 70% de los casos, que afirmaron participar regularmente en los grupos vecinales.

de gobernanza en términos de Carmona (2012)¹² ha permeado entre algunos líderes vecinales zapopan, es decir, se asumen como un ente social importante en los procesos de toma de decisiones en las políticas públicas municipales. En este sentido, es necesario destacar que 7 de cada 10 encuestados afirman conocer o haber escuchado hablar del término “gobernanza” y saben de la existencia del reglamento municipal en la materia.

En contraparte, se pidió a los ciudadanos que mencionaran cuál actividad no debería ser primordial para las organizaciones vecinales. Como se muestra en la tabla 6, las opciones que agruparon un mayor número de respuestas fueron las de cobrar o administrar cuotas (37.4%) y organizar políticamente a los vecinos (19%). Es importante destacar que solamente el 4.8% de los encuestados considera que tomar decisiones públicas no es una de las labores principales de los grupos vecinales.

Tabla 6 Opinión sobre cuál debería ser la principal labor de las organizaciones vecinales

Actividad	Debería ser la principal labor (%)	No debería ser la principal labor (%)
Gestionar mejoras en la comunidad	48.6	10.2
Asegurar una buena convivencia entre vecinos	12.9	5.4
Participar en las decisiones públicas	20.5	4.8
Realizar eventos	5.2	8.8
Cobrar y administrar las cuotas	3.8	37.4
Organizar políticamente a los vecinos	7.1	19
Otra	1.4	-
No sé	0.5	14.3

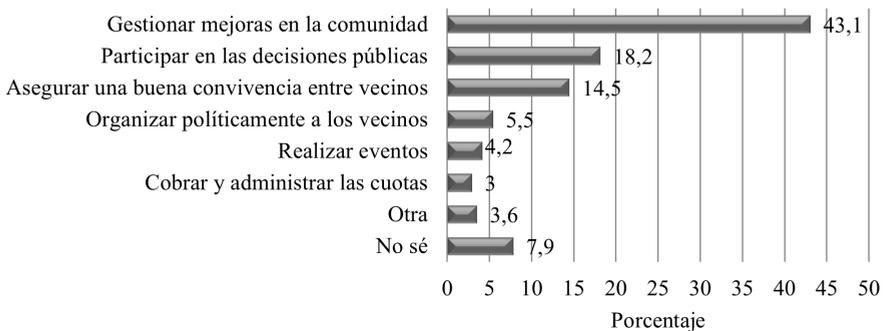
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

12 Carmona define a la gobernanza como la “transformación del ejercicio de gobierno desde un rol marcadamente centralizado y jerárquico, hacia un modelo caracterizado por mayores niveles de cooperación entre las instituciones políticas y la sociedad en lo que refiere a los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas” (2012:11).

Al pasar al terreno de la realidad, se solicitó a los encuestados mencionar la acción que más realizan actualmente las asociaciones vecinales, siendo la gestión de mejoras en la comunidad la que abarcó un mayor número de respuestas (38.6%), en tanto que el 13.5% reconoce que esta ha sido su participación en las decisiones públicas; el 12.3% consideró que asegurar la buena convivencia entre los vecinos ha sido la principal tarea de estas agrupaciones.

Como se ha mencionado, uno de los objetivos del presente trabajo es conocer qué las incita a involucrarse en los temas públicos; al respecto, se les pidió seleccionar cuál creen que es la motivación de quienes participan en las organizaciones vecinales, siendo la gestión de mejoras en la comunidad la opción que agrupó el mayor número de menciones (43%), seguida de participar en las decisiones públicas (18.2%) y asegurar una buena convivencia entre vecinos (14.5%). Como se observa, las motivaciones de los participantes son consistentes tanto con las expectativas como con la realidad, ya que en todos prevaleció la importancia de la gestión de mejoras en la comunidad, seguida del reconocimiento de la importancia que tiene en estos grupos la oportunidad de ejercer la participación en las decisiones públicas (ver gráfico 3).

Gráfico 3 Principal motivación de participantes en organizaciones vecinales



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El ejercicio de la participación

Hasta el momento, hemos mostrado un acercamiento al perfil, condiciones y motivaciones de los liderazgos ciudadanos, sin embargo, debemos ahondar en sus costumbres democráticas a fin de ofrecer un panorama completo. Al respecto, el estudio arroja que cerca del 75% suelen involucrarse en la toma de decisiones en sus colonias, lo que indica un alto grado de participación activa de estos en sus comunidades. En el mismo sentido, se encontró que aproximadamente el 90% de ellos acostumbra sufragar en las elecciones de cargos públicos y un porcentaje similar en la práctica ejercieron su voto en la elección de 2018, lo que denota una amplia brecha si se compara a este grupo con la ciudadanía en general, ya que como se mencionó párrafos atrás, en ese proceso solamente votó el 58.5% de los zapopanos empadronados.

Por otra parte, se tiene que el 94.5% se manifestó a favor de la utilización de consultas públicas en la toma de decisiones gubernamentales. En ese tenor, el 60% de los encuestados afirma haber participado recientemente en algún mecanismo de esta naturaleza, lo que ratifica el alto grado de involucramiento descrito en párrafos anteriores; no obstante, ese nivel de participación requiere también que las personas estén informadas y capacitadas para su ejercicio responsable; al respecto, los resultados de la encuesta nos indican que aproximadamente 8 de cada 10 líderes vecinales mostraron mucho interés en informarse sobre las maneras en las que pueden ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones públicas que incidan en su comunidad; asimismo, 7 de cada 10 afirmaron tener mucha disposición en capacitarse sobre las formas en que pueden participar.

CONCLUSIONES

Los datos antes presentados hacen posible configurar una aproximación al perfil de las personas que ejercen la participación ciudadana institucionalizada desde las organizaciones vecinales en el municipio de Zapopan, México; aunado a esto, se desvelan sus motivaciones y el contexto en el que deciden ejercer este derecho. En este punto, cabe recordar que una de las limitantes metodológicas del estudio, como se mencionó, es que el universo está acotado a la participación promovida

desde la administración municipal, quedando fuera del mismo los organismos no gubernamentales y todas aquellas formas de participación autónoma en términos de Ziccardi (1998).

Así pues, los resultados permiten afirmar que la participación ciudadana institucionalizada la ejercen de manera voluntaria hombres y mujeres -estas en mayor medida- de todos los niveles socioeconómicos, principalmente de mediana edad, de cualquier escolaridad y estado civil, que se dedican al hogar o tienen algún empleo o profesión remunerada; ellos suelen impulsar y colaborar en las reuniones vecinales, participar en las consultas públicas y sufragar en las elecciones constitucionales. Estos individuos perciben debilidad en el tejido social de sus comunidades y advierten apatía generalizada entre la población al tratarse de temas públicos; lo que incentiva a estas personas a la práctica de la participación ciudadana, es aportar en la mejora de la calidad de vida en sus colonias y construir comunidad a través de la gestión de mejoras y una mayor incidencia de la sociedad en los asuntos públicos de su municipio. Algunas de estas características son consistentes con estudios previos, como las encontradas por Nigenda (2013) y Hawkins (2010) con relación a los altos niveles de participación de las mujeres en comparación con los hombres.

Adicionalmente, se encontró que la participación ciudadana institucionalizada es poco atractiva para los jóvenes, dado que una proporción ínfima de quienes participan son menores de 30 años, lo que indica una alta indiferencia de la juventud hacia las formas tradicionales de participación ciudadana. El reto para los *policy makers* será cautivar a este sector de la población que, en contraste, ha mostrado gran activismo en movimientos sociales contemporáneos.

Otros resultados apuntan a que la mayoría de los miembros de organizaciones vecinales se asumen como agentes importantes en la gestión de mejoras en la comunidad, es decir, entienden la participación ciudadana en términos de Cunill (1991); otros le dan un valor aún más sustancial a su función y perciben que su tarea primordial es la de participar en la toma de decisiones públicas, es decir, visualizan a sus agrupaciones como entes sociales importantes en los procesos de toma de decisiones en las políticas, acercándose así a la concepción de participación ciudadana de autores como Olvera (2007) y Montecinos et al. (2019).

En América Latina cada vez es más común el abordaje de términos tales como participación ciudadana y gobernanza; también es frecuente que desde las instituciones gubernamentales se abran e impulsen espacios para un mayor involucramiento de la sociedad en los temas públicos. Esta tendencia hace pertinente ahondar en el conocimiento de los factores que rodean a la participación y sobre quienes la ejercen. Los datos aquí presentados esbozan el perfil del ciudadano participativo en un municipio mexicano, pero queda el reto de ahondar en sus características y realizar estudios comparativos para así dar mayor sustento y validez a estos hallazgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arzaluz Solano, S. (2013). “La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos”, en *Revista Gestión y política pública*, vol. 22, núm. 1, México, CIDE, pp. 161–202.
- Bautista Farías, J. (2017). *La participación ciudadana en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. ¿Innovación o promoción política?* En Mariñez Navarro, Freddy (Coord.) *Políticas públicas y participación colaborativa* (pp. 297–320). Guadalajara, El Colegio de Jalisco.
- Carmona, R. (2012). *El debate sobre nuevos estilos de gobierno en ciudades argentinas*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS / Universidad Nacional General Sarmiento.
- Córdova Jaimes, E. y Ávila Hernández, F. (2017). “Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública”, en *Revista Opción*, Vol. 33, núm. 82, Maracaibo, Universidad del Zulia, pp. 134–159.
- Cruz Hernández, P.A. y Ochoa Tinoco, C. (2015). “Avatares de la participación ciudadana en el Estado de México. La experiencia de los consejos de participación ciudadana en el municipio de Ecatepec” en *Revista Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 42, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 89–113.
- Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana*, Caracas, Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD).
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco (2015). Decreto 25400/LX/15, Guadalajara, 22 de agosto de 2015.
- Flores Ascencio, S.J. (2017). “Propuesta de un sistema de evaluación para los programas Mujeres jefas de familia y en condición vulnerable y Por ti, adulto mayor del gobierno municipal de Zapopan Jalisco (2012–2015)” en *Revista Intersticios Sociales*, núm. 13, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

- Flores Ascencio, S. J. (2019). *La gobernanza a prueba: el caso del Reglamento de Participación Ciudadana de cuatro municipios del área metropolitana de Guadalajara*. En Arellano Ríos, A. (Coord.) *Procesos de gobernanza, políticas públicas y gobiernos locales*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco.
- Gobierno de Zapopan (2017a). *Pablo Lemus asiste al Informe Anual de Actividades de la colonia Ciudad de los Niños*, en <https://www.zapopan.gob.mx/pablo-lemus-asiste-al-informe-anual-de-actividades-de-la-colonia-ciudad-de-los-ninos/>, consultado el 10 de junio de 2020.
- Gobierno de Zapopan (2017b). Resultados de la Ratificación de Mandato celebrada el día 27 de agosto de 2017, en <https://www.zapopan.gob.mx/resultados-de-la-ratificacion-de-mandato-2017/>, consultado el 12 de junio de 2020.
- Gobierno de Zapopan (2020). *Mecanismos de Participación Ciudadana*, en <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/mecanismos-de-participacion/>, consultado el 21 de junio de 2020.
- Gobierno Zapopan (2020b). *Presupuesto Participativo, Informe de Resultados 2020*, en https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Informe_de_resultados_P_2020.pdf, consultado el 17 de junio de 2020.
- Guillén, A., Sáenz, K. y López, J. (2007), “Papel de los comités de participación ciudadana en la gestión del gobierno municipal: Caso Municipio de Monterrey” en *Revista Innovaciones de Negocios*, Vol. 4, núm. 1, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 179–189.
- Hawkins, K. A. (2010). “Who mobilize? Participatory democracy in Chavez’s Bolivarian Revolution”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 89.
- Heller, K. (1984). *Psychology and community change*, 2nd edition, Homewood, Dorsey.
- Hevia, F., Vergara-Lope, S. y Ávila Landa, H. (2011). “Participación ciudadana en México: consejos consultivos e instancias públicas de deliberación en el gobierno federal” en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 38, México, FLACSO, pp. 65–88.
- Martínez Reding, F. (1984). *Zapopan, tierra de amistad y respeto*. Zapopan, H. Ayuntamiento de Zapopan.
- Merino Huerta, M. (2016). *La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática (4)*, México, Instituto Nacional Electoral.
- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). “Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual” en *Revista Venezolana De Gerencia*, núm 24(86), pp. 341–362.
- Nigenda López, G., Juárez Ramírez, C., Ruiz Larios, J. y Herrera, C. (2013). “Participación social y calidad en los servicios de salud: la experiencia del aval ciudadano en México” en *Revista de Saúde Pública*, vol. 47, núm. 1, São Paulo, Faculdade de Saúde Pública da Universidade de São Paulo, pp. 44–51.
- North, D. C. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE.

- Olvera, A. J. (2007). *Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las Organizaciones de la Sociedad Civil*, INCIDE Social, en <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/olvera1.pdf>, consultado el 23 de mayo de 2020.
- Olvera, A. J. (2009). *La participación ciudadana y sus retos en México*, Secretaría de Gobernación, México en http://gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b/Olvera_Entregable_2.pdf, consultado el 12 de mayo de 2020.
- Sánchez Ramos, M. Á. (2009). “La participación ciudadana en la esfera de lo público”, en *Revista Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 85–102.
- Soria Romo, R. y Ojeda Castro, M. C. (2020). “Participación Ciudadana y democracia directa en municipios de Jalisco y Sinaloa, México, 2008–2018” en *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, núm. 21, Chile, Instituto Chileno de Estudios Municipales, pp. 29–59.
- Tronco Paganelli, J.D. (2014). “Perfiles ciudadanos y su propensión a la participación no electoral en América Latina” en *Revista mexicana de opinión pública*, (17), pp. 13–48.
- Ziccardi Contigiani, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, UNAM / Miguel Ángel Porrúa.